

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**REGION POZA RICA- TUXPAN**



Universidad Veracruzana


En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las diez horas del día siete de noviembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora, Mtra. Edith Gallardo del Angel Secretaria, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías, Dr. Jesús Ceballos Vargas, Arq. María Abel Ramírez Nieto, y la C. Brenda Berenice Pérez del Angel, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial en la Facultad de Arquitectura con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, suscrita por la Directora de la Facultad.


**ÚNICO PUNTO:** Atender la solicitud de aval de autorización de año sabático que presenta el **Dr. Álvaro Hernández Santiago** Profesor de Tiempo Completo de esta Facultad de Arquitectura bajo la modalidad de Investigación y estadía en centros de investigación, presentando la documentación correspondiente para el trámite.

**ACUERDOS:**

**ÚNICO PUNTO:** En relación a la solicitud de aval de autorización de año sabático que presenta el **Dr. Álvaro Hernández Santiago** bajo la modalidad de Investigación y estadía en centros de investigación, en apego al artículo 9 del Estatuto de Personal Académico, una vez que revisó la solicitud presentada por el académico y dado el impacto académico que origina para la Facultad de Arquitectura, al contribuir al trabajo del Cuerpo Académico, y en atención a las recomendaciones del organismo acreditador ANPADEH, así como para el cumplimiento de objetivos y metas del PLADEA de esta Entidad Académica, y su alineación con los ejes estratégicos de sustentabilidad e investigación del programa de Trabajo 2021 -2025 de esta Universidad, este H. Consejo Técnico tiene a bien otorgar el **aval para año sabático**. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las once horas treinta minutos del mismo día, mes y año.

Programa  
Educativo  
Acreditado  
por  
ANPADEH  
2021-2026

  
MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.  
DIRECTORA

  
DRA. BLANCA INÉS AGUILAR FRÍAS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

  
ARQ. MARÍA ABEL RAMÍREZ NIETO  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

  
ARQ. EDITH GALLARDO DEL ANGEL.  
SECRETARIA

  
DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

  
BRENDA BERENICE PÉREZ DEL ANGEL  
CONSEJERA ALUMNA